



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2011-00348-01
ACCIONANTE : LUIS CARLOS MINA OCORO Y OTROS
DEMANDADO : MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA.
ACCION : REPARACIÓ DIRECTA
MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**
FECHA SENTENCIA : PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-


DARIO ARMANDO SALAZAR
SECRETARIO